

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"PROMOTORA DE SERVICIOS INMOBILIARIOS PROMOSERVIN Cía. Ltda."**

En la ciudad de Cuenca, a los 30 días del mes de marzo del 2018, siendo las nueve horas en el local de la compañía, se reúnen los socios de la compañía PROMOTORA DE SERVICIOS INMOBILIARIOS PROMOSERVIN Cía. Ltda., el Sr. JOSÉ ANDRÉS DONOSO ORDOÑEZ, con No. de cédula 0102897253, con 270 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, quien actúa como Secretario Ad-Hoc, y el Sr. SANTIAGO MARCELO AMOROSO CARVALLO con No. de cédula 0102897600, con 270 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, quien preside la Junta, los mismos que representan el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de universal, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del balance anual del 2017 de la compañía.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del período 2017.
3. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte de la señora Presidenta los puntos del orden del día.

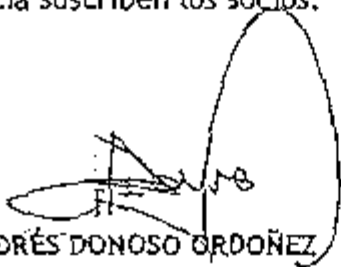
Luego de la debida deliberación y de acuerdo a las facultades estatutarias previstas en el estatuto social, por unanimidad del capital de la compañía, la junta general de socios resuelve:

1. Aprobar el balance anual del 2017 de la compañía.
2. Aprobar el informe de Gerencia del período 2017 de la compañía.

3. Una vez que se encuentra aprobados los balances del ejercicio económico del año 2017, la Junta conviene que como no han existido utilidades por haber generado pérdidas, no se tiene nada a repartir.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día, se declara un receso para redactar la presente acta, a las once horas se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.

FIRMAS



JOSÉ ANDRÉS DONOSO ORDOÑEZ
C.I. 0102897253.
SOCIO - Secretario Ad-Hoc.



SANTIAGO MARCELO AMOROSO CARVALLO
C.I. 0102897600.
SOCIO - Presidente de Junta.